



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE HACIENDA Y
FINANZAS PÚBLICAS

-5-

376 -- 21 MAY 2015

DECRETO No.

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 303 DEL 30 DE
ABRIL DE 2015**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994, este último modificado por el artículo 29 de la Ley 1515 de 2012

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el artículo segundo del Decreto No. 303 del 30 de abril de 2015, con el siguiente proyecto de acuerdo, para que el Honorable Concejo Municipal se ocupe de su estudio y trámite:

- Proyecto de acuerdo por el cual se actualizan las escalas de remuneración para las categorías de empleos de profesionales y universitarios de la Personería Municipal de Pereira y se dictan otras disposiciones.

90ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PÚBLIQUESE Y COMUNIQUESE

ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

P/E María Cristina Ramírez Uribe
Abogada Secretaria Jurídica